

## **BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.**

### **HECHO RELEVANTE**

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y como continuación de la información publicada mediante Hecho Relevante de 17 de febrero de 2011 relativa a la aprobación por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja (las "**Cajas**") y Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("**BFA**") de una tercera adenda al Contrato de Integración firmado entre las Cajas y BFA que posibilitaba la delimitación del perímetro de la salida a bolsa del negocio bancario y financiero, permitiendo la exclusión de determinados activos con el fin de optimizar su atractivo para los inversores y su valoración, se comunica lo siguiente:

El Consejo de Administración y la Junta Universal de BFA han acordado hoy la aprobación de un "Proyecto de Segregación" para la aportación por BFA a Altae Banco, S.A. - sociedad que cambiará su denominación social por la de Bankia, S.A. y que será objeto de la operación de salida a Bolsa, (en adelante "**Bankia**") - de los negocios bancarios y financieros que recibirá BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones ya aprobadas por éstas y del Contrato de Integración. Asimismo, está previsto que en el día de mañana el Consejo de Administración y la Junta Universal de Bankia, sociedad del Grupo BFA, aprueben igualmente el citado "Proyecto de Segregación".

Sin perjuicio de que los acuerdos sean aprobados por las Juntas Generales Universales de BFA y Bankia, el Proyecto de Segregación será depositado en los Registros Mercantiles correspondientes a los efectos informativos oportunos.

Se trata de una operación de segregación parcial, en virtud de la cual BFA transmitirá en bloque a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibirá de las Cajas, excluyendo determinados

activos y pasivos que seguirán siendo titularidad de BFA y entre los que destacan los siguientes: (a) en el lado de los activos, el suelo adjudicado, la financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, algunas participaciones societarias, la caja necesaria para hacer frente a sus obligaciones de pago, y la participación accionarial que mantendrá en Bankia a la que se atribuye un valor de 12.000 millones de euros; y (b) en el lado de los pasivos, las participaciones preferentes suscritas por el FROB y determinadas emisiones de instrumentos financieros. El valor total de los activos de Bankia asciende a 274.831 millones de euros.

Se adjunta nota de prensa sobre la segregación de BFA a Bankia.

5 de abril de 2011

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

## Bankia saldrá a bolsa con unos activos de 275.000 millones de euros

- Tendrá un valor patrimonial de 12.000 millones de euros
- Utilizará la ficha bancaria de Altae Banco, en la que integrará todo el negocio financiero, las participaciones financieras y otros activos y pasivos transmitidos por las siete cajas
- BFA será el banco no cotizado del Grupo y mantiene la titularidad del suelo adjudicado, los créditos a suelos en situación dudosa y subestándar y algunas participaciones societarias

**05 de abril de 2011.** Bankia saldrá a bolsa con unos activos totales de 275.000 millones de euros y un valor neto patrimonial de 12.000 millones de euros. Así lo ha aprobado hoy el consejo de administración y la junta general de *Banco Financiero y de Ahorros S.A.* (BFA) y se ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Los órganos de Gobierno de BFA han acordado hoy la transmisión en bloque a Altae Banco (que cambiará su denominación por Bankia) de todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA ha recibido de las siete cajas que lo constituyeron el pasado 3 de diciembre (Caja Madrid, Bancaja, La Caja de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja).

El *Banco Financiero y de Ahorros* mantiene la titularidad de una serie de activos y pasivos que continuarán en dicha entidad, que no cotizará. Por el lado del activo, mantendrá el suelo adjudicado, la financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, algunas participaciones societarias y la caja necesaria para hacer frente a sus obligaciones de pago. BFA será, asimismo, el accionista único de Bankia hasta su salida a bolsa.

El pasivo de Banco Financiero y de Ahorros estará compuesto, por su parte, por las participaciones preferentes suscritas por el FROB y determinadas emisiones de instrumentos financieros.



# Nace una nueva entidad

